

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.6 <hr/> Versión Ficha: 2 <hr/> Pág. 1 de 6

ALCANCE

Este instructivo es solo para concretar ante el MINEDUC la solicitud de Suspensión de Beneficios de:

- Gratuidad.
- Becas en general
- Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Para acceder a los documentos y formularios dispuestos para este proceso se requiere que haya iniciado sesión en su correo electrónico institucional, es decir, haya ingresado con su usuario y clave al correo.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS.

Para realizar la respectiva Solicitud de Suspensión de Beneficios, debe entregar los siguientes documentos:

1. **Formulario de Suspensión de Beneficios ante el Mineduc:** debe completar el formulario indicado en ANEXO N°2, el cual debe venir con su correspondiente firma.
2. **Carta de Solicitud para el Mineduc:** debe redactar una carta dirigida al Mineduc, solicitando la suspensión del beneficio. En anexo N°3 se adjunta una carta tipo, la cual debe ser completada y firmada con sus datos.
3. **Resolución Exenta de la Universidad que aprueba la Postergación, Suspensión o Renuncia a la Carrera:** debe adjuntar la Resolución que genera la Facultad, como respaldo de la Solicitud de Suspensión de Beneficios.
4. **Respaldos solicitados por Mineduc de acuerdo a la Causal de Suspensión:** En anexo N°1, se indica los respaldos que debe adjuntar según la causal de suspensión que indique en Formulario de Suspensión de Beneficios.

Una vez recopilado todos los documentos antes indicados, debe escanear los documentos generando 2 archivos:

Archivo N° 1: debe contener solamente el Formulario de Suspensión.

Archivo N° 2: debe contener Carta de Solicitud, Resolución Exenta y Respaldos en ese mismo orden.

Ambos archivos deberá hacerlos llegar al Área de Beneficios Estudiantiles de la Unidad de Atención Arancelaria, a través de formulario online dispuesto para ello en el siguiente link: <https://forms.gle/ffivsd9P5E5EExfA6>.

NOTA:

1) Tanto el Archivo N° 1 como el Archivo N° 2 deben ser en formato PDF cuyo nombre debe ser el RUT del alumno(a) sin puntos y sin dígito verificador. (Ejemplo Rut N° 12.345.678-9, nombre Archivo N° 1: 12345678.pdf, nombre Archivo N° 2: 12345678.pdf.

2) Quienes posean exclusivamente la Gratuidad deben completar el formulario del link <https://forms.gle/ffivsd9P5E5EExfA6>, debiendo adjuntar solamente el archivo N° 2: Carta de Solicitud, Resolución Exenta y Respaldos.

3) Quienes posean exclusivamente el FSCU solamente deben completar el formulario del link <https://forms.gle/ffivsd9P5E5EExfA6>, sin necesidad de adjuntar los archivos N° 1 y N° 2.

 Universidad de Valparaíso CHILE DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.6 Versión Ficha: 2 Pág. 2 de 6

LOS PLAZOS: las evaluaciones de suspensiones 2022 se procesarán semestralmente, existiendo los siguientes resultados posibles:

- Aprobación o rechazo por parte del MINEDUC, por el 1° semestre.
- Aprobación o rechazo por parte del MINEDUC, por todo el año.

NOTA:

4) Debe tener en cuenta que si usted mantiene interrumpido sus estudios por más de un semestre completos, una vez que retome sus estudios deberá completar FUAS para recuperar su beneficio.

Para ello, se ha definido el siguiente plazo (1° semestre), para que entregue los documentos de suspensión:

Primer Período: se recepcionarán solicitudes de suspensiones para el 1° semestre o por todo el año **HASTA EL 29 DE JULIO.**

Ante cualquier duda del proceso, debe escribir al correo: gestion.beneficios@uv.cl.

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.6 Versión Ficha: 2 Pág. 3 de 6

ANEXO Nº 1: TABLA Nº 1: Causales de Suspensión de Estudios y Abandono y Documentación de Respaldo.

CAUSAL	DOCUMENTOS DE RESPALDO
Embarazo.	- Certificado médico de la estudiante emitido con timbre y firma.
Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar.	- Informe Social emitido por la asistente social de la Municipalidad de residencia del estudiante. - Finiquito o Carta de desvinculación, o comprobante de pago de Seguro o Subsidio de Cesantía.
Jornada laboral del Estudiante impide continuidad de estudios.	- Contrato de trabajo del estudiante que señale la jornada laboral que impide la continuidad de estudios.
Cambio de ciudad de Residencia del estudiante.	- Certificado de residencia del estudiante.
Falta de carga Académica del estudiante que impide continuidad de estudio.	- Certificado emitido por la Institución de Educación Superior que señale la falta de carga académica o motivo académico que impida la continuidad durante el período de tiempo que suspende el alumno.
Pasantía en el extranjero.	- Certificado de aceptación del programa en el extranjero y/o certificado de matrícula emitido por la institución de Educación Superior que señale el programa y su respectiva duración.
Problemas de salud del estudiante.	- Certificado médico del estudiante con timbre y firma. Debe indicar el período durante el cual el alumno no puede continuar sus estudios.
Problema de salud de un integrante grupo familiar directo.	- Certificado médico con timbre y firma. - Acreditar el parentesco y pertenencia al grupo familiar: Cartola Hogar, documento descargable desde www.registrosocial.gob.cl (sólo si éste se encuentra disponible) o comprobante FUAS, certificado de nacimiento en que señale parentesco o cualquier documento formal que acredite el vínculo familiar.
Cuidado de hijo(a) recién nacido(a).	- Certificado de nacimiento de hijo que indique nombre de los padres y fecha de nacimiento.
Condena judicial.	- Documento judicial que indique la duración de la condena u otro que respalde el motivo.
Otro.	- Documento que respalde motivo de suspensión.
Renuncia a la Carrera.	- No requiere respaldo.

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria</p>	INSTRUCTIVO	Código: INST-DGE-020
	Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA	Versión: 1.6
		Versión Ficha: 2
		Pág. 4 de 6

ANEXO Nº 2: Formulario dispuesto por MINEDUC para realizar Suspensiones de Beneficio ante este organismo.



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: _____ DV: ____

Nombres estudiante: _____

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____

Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: _____

E-mail: _____ @ _____

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución _____

Nombre carrera: _____

Año de ingreso: _____

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

<input type="checkbox"/> Gratuidad	<input type="checkbox"/> Hijos de Profesionales de la Educación
<input type="checkbox"/> Puntaje PSU	<input type="checkbox"/> Reparación - Titular Valech
<input type="checkbox"/> Bicentenario	<input type="checkbox"/> Reparación - Traspaso Valech
<input type="checkbox"/> Juan Gómez Millas	<input type="checkbox"/> Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
<input type="checkbox"/> Vocación de Profesor	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. del Mar
<input type="checkbox"/> Excelencia Académica	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. ARCIS
<input type="checkbox"/> Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
<input type="checkbox"/> Articulación	<input type="checkbox"/> Continuidad de Estudios U. del Pacífico

Departamento de Financiamiento Estudiantil
Subsecretaría de Educación Superior
Ministerio de Educación

1



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

DIRECCIÓN GENERAL
ECONÓMICA
Unidad de Atención Arancelaria

INSTRUCTIVO

Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA

Código: INST-DGE-020

Versión: 1.6

Versión Ficha: 2

Pág. 5 de 6



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	1° semestre
	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- Embarazo
- Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- Pasantía en el extranjero
- Problemas de salud del estudiante
- Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- Condena Judicial
- Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

FIRMA BENEFICIADO

FECHA DE SOLICITUD

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Unidad de Atención Arancelaria</p>	<p>INSTRUCTIVO</p>	<p>Código: INST-DGE-020</p>
	<p>Suspensión de Beneficios Arancelarios ante MINEDUC CONTINGENCIA</p>	<p>Versión: 1.6</p>
		<p>Versión Ficha: 2</p> <p>Pág. 6 de 6</p>

ANEXO N° 3: Carta de Solicitud requerida por MINEDUC para realizar Suspensiones de Beneficio ante este organismo.



Valparaíso, _____ de 2022.

Señores
Ministerio de Educación
SANTIAGO

Estimados señores, junto con saludarles les escribe _____, cédula de identidad N° _____, perteneciente a la Carrera de _____ de la Universidad de Valparaíso, con la finalidad de solicitar la Suspensión de mi Beneficio de _____ por el _____ Semestre del año en curso.

Los motivos que fundamentan esta solicitud de suspensión obedecen a _____

_____.

Sin nada más que agregar y esperando que esta solicitud tenga una buena recepción, lo saluda cordialmente,

Cédula de Identidad N° _____ -

DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA
UNIDAD DE ATENCIÓN ARANCELARIA
ÁREA DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES